

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 016

FECHA: JUNIO 23 DE 2011

HORA: 8:30 DE LA MAÑANA

LUGAR: Sala de Consejo – Decanatura Facultad Ciencias de la Salud

ASISTENTES:

Doctor	ROBERTO ESTEFAN CHEHAB Presidente
Doctor	GILBERTO GARCIA ZULUAGA Director Programa de Medicina
Enfermera	CARMEN AYDE FERNANDEZ RINCON Directora Programa de Enfermería
Ingeniero	CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA Director Programa de Salud Ocupacional
Doctor	JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO Director Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas
Doctor	JOSE DEL CARMEN RUIZ Oficina de proyección social
Lic. Enferm.	MARIA MERCEDES GONZALEZ DE S. Asesora de Investigaciones
Doctora	MARIA VICTORIA SALAZAR Representante egresados.

AUSENTES:

Estudiantes	JULIANA ECHEVERRY SALCEDO Representante de los Estudiantes (Con excusa)
	VERONICA OSPINA CARDONA Representante de los Estudiantes (Con excusa)

ORDEN DEL DIA:

Verificación del Quórum

Lectura, discusión y aprobación de las Actas 012, 014 y 015

Informe del Señor Decano

Informe del Director del Programa de Medicina.

Informe de la Directora del Programa de Enfermería

Informe de Director de Maestría y Doctorado.

Informe del Director del Programa de Salud Ocupacional

Informe de la Asesora de Investigaciones

DESARROLLO DE LA SESION:

1. VERIFICACION DEL QUORUM

- El Señor Decano verifica el quórum, se Aprueba y se da inicio a la sesión.

2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

- Las Actas 012 del 26 de mayo, 014 del 9 de junio y 015 (sesión extraordinaria) del 16 de junio de 2011, fueron aprobadas.

3. INFORME DEL SEÑOR DECANO

- En sesión de CONSEJO SUPERIOR del día de ayer aprobó abrir el concurso de los 50 AÑOS – UNIVERSIDAD DEL QUINDIO, para docentes vinculados a la Universidad como catedráticos u ocasionales en continuidad. La Licenciada MARIA MERCEDES GONZALEZ que se tenga verdaderamente los que están y para las necesidades urgentes, otra convocatoria. Se deben revisar las necesidades urgentes de cada programa. Pendiente
- El Doctor JOSE DEL CARMEN RUIZ en compañía de la Asesora de Vicerrectoría Académica, ROCIO STELLA SUAREZ, se desplazaron a la ciudad de Bogotá, Ministerio de la Educación, Oficina de Aseguramiento de la Calidad, con la Secretaria, Doctora ANGELA RAMIREZ, con el fin de presentar la documentación relacionada con los Convenios de acuerdo a los parámetros exigidos, para la Renovación de Acreditación del Programa de Medicina. Respecto a la renovación del Registro Calificado, el plazo para presentar la documentación es hasta el 6 de julio, el Director del Programa de Medicina ha estado atento a este proceso. En el Caso de la renovación del Registro Calificado del Programa de Enfermería, está cumpliendo con el cronograma para cumplir con la fecha límite. Le solicita a la Enfermera CARMEN AYDE, Directora del Programa de Enfermería, estar pendiente de los Convenios teniendo en cuenta la experiencia que se ha tenido con el Programa de Medicina.
- Los Docentes y Administrativos salen a disfrutar de las vacaciones de mitad de año, a partir del 24 de junio hasta el 12 de julio, inclusive, de acuerdo a Resolución de Rectoría, por lo tanto, deben quedar las agendas docentes listas.
- Revisado el Proyecto de Acuerdo .."Por medio del cual se expide el Estatuto Estudiantil de la Universidad del Quindío", no aparecen las sugerencias hechas por los diferentes Programas, por lo tanto, solicita a cada uno de los Directores enviar nuevamente dichas sugerencias, desde el Consejo de Facultad.
- Se programó una reunión para el día de ayer con la Oficina de Planeación y Desarrollo con el fin de tratar lo relacionado al Plan de Gestión de la Facultad, pero no se efectuó pues no cumplieron la cita. Se acordó enviar por escrito la solicitud de la fecha, para la próxima reunión.
- Los Estudiantes del Programa de Enfermería próximos a graduarse, han enviado una tarjeta de invitación para los integrantes de Consejo de

Facultad, a la ceremonia de grados la cual dice que la fecha está pendiente de confirmar. El Señor Decano considera esto falta de presentación. Aclara la Directora del Programa de Enfermería, que la intención de las Estudiantes es que el Consejo se entere de que están invitados; pero la Secretaría General no ha confirmado la fecha que debe ser próxima. El Señor Decano dice que, como Decano, debe asistir a las ceremonias de grados, al igual que los integrantes del Consejo de Facultad. Dice la Licenciada MARIA MERCEDES, que considera que esta actitud tiene su trasfondo que es cierta protesta por parte de los estudiantes. Se toma esta tarjeta de invitación como un detalle afectivo y al mismo tiempo cierta protesta a los docentes que no los acompañan en ese importante acto.

- El Consejo Académico del día de ayer, informó sobre las admisiones para el II período de 2011; para el Programa de Enfermería fue admitidos 47 estudiantes, (el grupo es de 45) teniendo en cuenta que dos son de comunidades Afro descendientes y desplazados Para el Premédico fueron admitidos 40 estudiantes. Para el día de hoy se publican las listas de admitidos y lista de espera.
- Solicita a los Directores de los Programas de MEDICINA y ENFERMERIA, presentar los Documentos Maestros para solicitar la renovación de los Registros Calificados de dichos Programas ante el Ministerio de Educación. Luego de ser analizados se decidió APROBARLOS. Serán remitidos a la Vicerrectoría Académica para continuar con el trámite correspondiente.
- Para cumplir con lo establecido en el Decreto 2376 de 2010, es necesario solicitar una visita, por parte del Ministerio de Educación Nacional, a la IPS Centro de Salud de la Universidad del Quindío; por lo tanto se le solicitará al Señor Rector, respetuosamente, elevar dicha solicitud ante el Ministerio de Educación Nacional - MEN.

4. INFORME DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE MEDICINA

- En relación con los CURSOS DE NIVELACION en las Asignaturas NUCLO INTEGRADOR IV y BIOMETRIA, aprobados en sesión de Consejo de Facultad, celebrada el día 12 de mayo, Acta 011, ya iniciaron. Está pendiente la posibilidad del Curso Regular de Psiquiatría con la contratación de un (1) docente de Medio Tiempo, teniendo en cuenta que son 7 estudiantes que están pendientes. En conversación con el Vicerrector Académico es viable dictar este curso, pero se debe revisar el Presupuesto. El Señor Decano solicita que quede en el Acta que no está de acuerdo, pero se acoge a la decisión que tome el Consejo, teniendo en cuenta que Psiquiatría con relación a las Clínicas, ha perdido su importancia; el grupo de docentes del Area de Psiquiatría ha mostrado dificultades en el desarrollo del Programa; por lo tanto, no se trata de solucionar una situación administrativa o de ayudar a un grupo de estudiantes con el fin de que no se atrasen un año, sino de garantizar la calidad. Dice la Doctora MARIA VICTORIA, que la Clínica Psiquiátrica ha sido ofrecida normalmente durante un semestre (en la mañana, en la tarde,

turnos, con pacientes, presentando revistas), tratada con la seriedad que se trata una Medicina Interna. La Licenciada MARIA MERCEDES dice que se debe tener una planta de docentes estable y pensar en la semestralización del Programa. El Doctor JHON CARLOS, recuerda que esta situación ya se había presentado y dicho curso fue dictado por el Doctor PEREZ. El Señor Decano aclara, como Psiquiatra, que la Psiquiatría Clínica, no se puede dictar con un Docente de Medio Tiempo, pero si los Psiquiatras que están en los escenarios de práctica están comprometidos con el apoyo a la docencia, esto puede ser posible. La licenciada MARIA MERCEDES, dice que se ha hablado de la posibilidad de enviarlos a la Universidad Tecnológica de Pereira, teniendo en cuenta el Convenio y el programa de intercambios, pero no considera que debe ser un proceso regular enviar a los estudiantes a otra Universidad. Dice el Señor Decano que esto muestra la necesidad de semestralizar el Programa de Medicina y que tanto la Facultad como la Universidad no están en condiciones de garantizar los docentes suficientes para ofrecer un semestre de calidad en el área de Clínica psiquiátrica. Finalmente se decidió NO aprobar la propuesta del curso de Psiquiatría; así como lo plantean. Si en la Universidad Tecnológica de Pereria los admiten, se considerará el caso.

- Se están organizando los Programas Académicos de cada Area (servicios) para el próximo semestre, se están articulando algunos casos teniendo en cuenta la comunidad: Salud Pública, Nucleo Integrador. En relación con el Area de Neurología con el grupo de docentes: CARLOS JAIME ACOSTA, CARLOS EDUARDO PELAEZ, MARIA TERESA OBANDO y RAFAEL LOPEZ MOGOLLON. Ha delegado al Doctor JORGE ZULUAGA quien, en el semestre pasado, hizo una excelente labor con la coordinación del Area de Genitourinario. Por lo tanto le ha solicitado la coordinación de este grupo.
- Avalado por este Consejo, se ofreció la Convocatoria para las necesidades docentes:
 - 1 docente (6 horas) Semiología
 - 2 docente (6 horas) Cardiología

Esperamos que los egresados participen. Sólo se han recepcionado dos Hojas de Vida:

- Doctor DIEGO HERNAN HOYOS BALLESTEROS, Cardiólogo
- Doctor HERNANDO BEDOYA CASTAÑO, Médico Cirujano

Ambos Egresados de la Facultad.

La Convocatoria para Cirugía Pediátrica, está desierta. Para lo cual solicita el aval para presentarla nuevamente. Se aprueba. Solicita el Señor Decano se haga extensiva al Hospital San Juan de Dios y a las entidades pertinentes. Teniendo en cuenta el período de vacaciones, se ofrecerá a partir del 5 de julio cuando se reintegre la parte administrativa de la

Universidad y solicita a los Consejeros hacer la divulgación correspondiente.

- En Cuanto a la renovación del REGISTRO CALIFICADO, algunas dependencias que no han generado la información pertinente para la diligencia del Registro. Uno de los casos es la información previa que se requiere de la Oficina Admisiones, Registros y Control Académico al igual que de la Biblioteca Central, además de información relacionada con Convenios. El Doctor JHON CARLOS CASTAÑO, interviene diciendo que en reunión de los Directores de programas de postgrados realizada con la Asesora de Vicerrectoría Académica ROCIO STELLA SUAREZ, con el tema del registro calificado, informó que ya está una base de información general con el fin de evitar desplazarse a cada una de las dependencias. Admisiones y Registros y el Area Financiera si requieren de una continua actualización. Solicita el Señor Decano que los Directores de los Programas de Medicina y Enfermería hagan llegar por escrito al Consejo de Facultad, las dificultades que han tenido para la información relacionada para solicitar los Registros Calificados, que se requiere para la redacción del documento final.

5. INFORME DE LA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE ENFERMERIA

- Solicita que quede en el Acta la entrega del informe de la primera visita de PARES ACADEMICOS, el día 21 de Junio a las 3.30 pm, el cual tiene fecha de expedición 27 de enero de 2005. Dicho informe lo había solicitado en varias ocasiones a la Rectoría y Vicerrectoría Académica, porque es allí donde el Ministerio los envía. Los PARES ACADEMICOS que llegan para la visita de Renovación del Registro, toman este informe como base para revisar el PLAN DE MEJORAMIENTO. Dice la Directora del Programa de Enfermería, que tomará dos elementos importantes de este informe:

Los objetivos: El informe solicita que sean más coherentes y concretos.

Los Perfiles: El informe solicita que sean generados en competencia.

Teniendo en cuenta este informe, se iniciará el desarrollo del PLAN DE MEJORAMIENTO.

El día de ayer se hizo una visita a la Vicerrectoría Académica, porque el documento para renovación de Registro está en un 80%, faltando organizar algunos elementos, los anexos están completos al igual que el indicador de Investigación pendiente de depuración y organizar el documento. Se espera entregar el documento maestro de estándares completo (300 páginas) para el día de mañana. El documento que solicita el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES, es de 80 páginas.

Las encuestas aplicadas al Programa de Enfermería, fueron entregadas el 21 de junio, por lo tanto no podría entregar a la Vicerrectoría Académica el Documento de AUTOEVALUACION, entonces la Vicerrectoría autorizó una Orden de Prestación de Servicios (OPS del 23 al 30 de junio) para la

Docente ANA PATRICIA PEREZ SAAVEDRA y el producto a entregar es dicho documento, acompañada por la Directora del Programa. Dicho documento debe ser presentado la próxima semana. Los estándares 3 y 4, dan cuenta de las características curriculares y cómo se desarrolla el Plan de estudios; el Programa ha venido realizando una reorganización de créditos, (160) presentada hace dos meses a la Vicerrectoría Académica, sólo hasta la semana pasada han informado que esto no es posible. Finalmente se dejó una nota aclaratoria para estos dos estándares y pendiente la discusión de la reorganización de los créditos en Consejo Académico.

El Reglamento de Prácticas que es el que hace el proceso de seguimiento de la formación de los estudiantes, está pendiente para ser aprobado por el CONSEJO SUPERIOR. En mes y medio se espera recibir la visita de Pares.

- La Convocatoria para 3 medios tiempos, en las áreas de SALUD PUBLICA, CUIDADO DEL ADULGO y CUIDADO DEL NIÑO, se presentaron dos hojas de vida la cuales fueron calificadas con el apoyo de la Oficina de Asuntos Docentes y se hicieron las pruebas pedagógica y científica, teniendo en cuenta la nueva reglamentación. La concursantes fueron la Enfermera DORA MARCELA LLANGANATE OSORIO, tiempo completo y la Enfermera YAMILE OCHOA LARROTA, medio tiempo. Teniendo en cuenta que la Convocatoria para Pediatría quedó desierta, solicita el aval para abrir convocatoria nuevamente a partir del 5 de julio, cuando el personal se reintegre de las vacaciones. Aprobado.
- El estudiante JAMES ALBERTO BENITEZ ORTIZ, solicitó segundo calificador para la Actividad Académica de Gestión del Cuidado (práctica), el Consejo Curricular negó esta solicitud, por lo cual el Estudiante presenta un derecho de petición al que se le dio respuesta dentro de los términos, pero antes de recibir esta respuesta, el estudiante presenta un Recurso de Apelación. De acuerdo a Asesoría Jurídica, debe ser el CONSEJO DE FACULTAD, quien de respuesta a este recurso, pues fue el CONSEJO CURRICULAR quien negó esta solicitud. Teniendo en cuenta lo anterior y los soportes presentados por la Directora del Programa de Enfermería se decidió dar respuesta, así:

En atención al MG 5092 del 21 de junio de 2011, enviado por la Presidenta del Consejo Curricular del Programa de Enfermería en relación con el RECURSO DE APELACION, a la respuesta dada al Derecho de Petición instaurado el día 7 de junio de 2011, se le informará que el CONSEJO DE FACULTAD, en sesión del día 23 de junio, Acta 016, luego de ser analizado y para dar respuesta al RECURSO DE APELACION, decide:

- Fue negado según oficio de junio 8 de 201. (anexar copia).
- Fue debidamente tramitado mediante el oficio 4870 del 16 de junio de 2011 (Anexar copia).
- Recibió la valoración acorde con su contenido.

- No se presentó excusa a la ausencia de la práctica, según documentos y formatos evaluación (anexar copia).

Teniendo en cuenta lo anterior el Consejo de Facultad de la Facultad Ciencias de la Salud, decide:

- ❖ Ratificar la decisión tomada por el CONSEJO CURRICULAR del Programa de Enfermería mediante el oficio con fecha junio 8 de 2011. (anexar copia).
- ❖ Ratificar la decisión tomada por la Directora del Programa de Enfermería a su derecho de petición, mediante oficio 4870 del 16 de junio de 2011.

Al no contar con más elementos que justifiquen la viabilidad de esta petición, el Consejo de Facultad, considera que el Recurso de Apelación NO PROCEDE.

- Presenta la solicitud del Estudiante JUAN DAVID LOAIZA TABARES de fecha 08 de julio de 2011, para cursar la Asignatura de BIOQUIMICA, por cuarta vez, acogéndose al ACUERDO 006. Dicho estudiante esta asistiendo el CURSO DE VERANO, aprobado por este Consejo en sesión anterior. La Enferma CARMEN AYDE, dice que al Estudiante se le informó que no podía tomar este curso, puesto que no se acogió al ACUERDO 006 de Estudio Socio Económico, para estudiantes que han mostrado deficiencias académicas. La Jefe CARMEN AYDE le permitió el pago de dicho curso, sujeto a la decisión del Consejo de Facultad, tratándose de una asignatura que fue cursada 3 veces. El Doctor JHON CARLOS, dice que debemos tener mucho cuidado con estos procesos, pues al permitirle al estudiante cancelar el curso se le está dando vía libre. Se revisó la solicitud presentada por el Grupo de estudiantes, con fecha 9 de junio y se constató que el Estudiante figura dentro de la lista, acogéndose al Acuerdo 006. El Señor Decano informa que ya se había comentado en Consejo de Facultad mientras llegaba la solicitud por escrito y se le delegó para definir una vez se cumplieran los requisitos. Teniendo en cuenta que el Estudiante no cumple con los requisitos, se decidió NEGAR dicha solicitud.

6. INFORME DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

- El próximo sábado inician los cursos de nivelación aprobados por este Consejo de Facultad:
 - Procesos Químicos
 - Riesgos Físicos
 - Matemáticas
- La semana pasada se solicitó un ajuste al pedido de los libros, pues la inscripción fue más alta de lo previsto, se inscribieron 472 personas, se proyecta abrir de 14 a 15 grupos de I semestre, siendo grupos nuevos en Buenaventura y Cartago.

- En cuanto al proceso de AUTOEVALUACION, solicita el aval para contratar dos docentes por 20 horas más, a cada uno: ADIELA CARVAJAL y ENRIQUE FIERRO, quienes han venido apoyando el proceso (Acreditación y Registro Calificado).
- La Especialización se ha venido desarrollando normalmente y se está consolidando la próxima cohorte, hasta la fecha van 26 inscritos.

7. INFORME DEL DIRECTOR DEL DOCTORADO Y MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMEDICAS

- Presentó el MG 20169 del 23 de junio de 2011, por medio del cual solicita autorización para modificar la carga académica en el II semestre de 2011, la cual se había solicitado mediante el MG 6722 del 22 de junio de 2011, pues no se orientará la Asignatura BIOQUIMCA, programada para las Docentes ALEJANDRA MARIA GIRALDO y BEATRIZ RESTREPO porque la Estudiante LUZ PIEDAD QUEBRADA, fue beneficiada con una beca para continuar sus estudios en la ciudad de Alicante España y la Estudiante LAURA ANDREA TABORDA cambió su énfasis. Se debe enviar esta modificación a la Vicerrectoría Académica.
- En respuesta a la solicitud enviada a la Vicerrectoría Académica con relación al compromiso con la Maestría para la elaboración de los documentos con miras a la Acreditación de alta calidad, se tiene programada una reunión para el próximo lunes 20 de junio en horas de la tarde, la cual se realizará con todos los Directores de Maestrías y Doctorados. Hace público reconocimiento a la labor que realizaron los funcionarios de Vicerrectoría Académica, con el estudio total del documento de acreditación, con un total de 10 factores, 29 características y 100 indicadores, de los cuales 7 son institucionales, 23 institucionales y del programa, 67 del programa y 3 por encuestas. Ya se tiene una matriz adelantada. La Maestría debe enviar los documentos para la renovación del Registro Calificado hasta el 23 de abril de 2013 y el Doctorado hasta el 20 de septiembre de 2014, teniendo en cuenta que para la Maestría se vence el 20 de febrero de 2014 y el Doctorado 20 de noviembre de 2015, contamos con tiempo suficiente para este proceso, solicita al Consejo de Facultad, el aval para incluir 20 horas en la agenda a uno o dos docentes que apoyarían esta actividad.
- Informa a este Consejo al igual que se informará a la Rectoría, Vicerrectoría Administrativa, Académica y de Investigaciones para que acompañen el Proceso de visita del 3 al 5 de octubre de 2011 de los Pares Internacionales de la AUIP - Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado.

8. INFORME DE LA ASESORA DE INVESTIGACIONES

- Los procesos de la CONVOCATORIA 002 para Proyectos de Investigación, van al día, ya se presentaron las actas al Comité de Bioética, que luego

pasarán a Consejo Curricular y de Facultad para la asignación de la carga académica de los Investigadores. Hasta el 15 de julio es el plazo para tener los proyectos listos para presentar en Consejo Curricular.

- El 18 y 19 de agosto se realizará el II SIMPOSIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES, que realiza la Universidad del Quindío, el título es sobre responsabilidad ambiental, en 4 auditorios; para la Facultad Ciencias de la Salud se tiene 4 espacios de 2 horas para hacer presentaciones con temas de investigación. En reunión de Comité de Investigaciones se decidió darle a cada programa un espacio: Medicina, Enfermería y Salud Ocupacional y una hora para el Hospital San Juan de Dios.
- Del 17 al 20 de julio, se realizará el CONGRESO NACIONAL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS, en la ciudad de Medellín, al cual asistirán el Doctor JORGE ENRIQUE GOMEZ, quien es el Presidente del Congreso, además asistirán el Doctor JHON CARLOS CASTAÑO, la Doctora ANGELA LILIANA LONDOÑO, el Doctor JUAN FARID SANCHEZ, participará dentro del concurso y la Licenciada MARIA MERCEDES GONZALEZ, se llevan ponencias y además, la participación de Estudiantes.
- Informa el Doctor JHON CARLOS CASTAÑO, que el día de ayer fue aprobado el nuevo ESTATUTO DE INVESTIGACIONES.

Termina la sesión a las 11:00 de la mañana.

ROBERTO ESTEFAN-CHEHAB
Presidente

MARIA MERCEDES GONZALEZ DE S.
Secretaria

Elaboró: Marta Eugenia G.